

Ushuaia,

Referencia: E-1205-2026**DIRECCIÓN PROVINCIAL****OBJETO**

Viene a esta comisión de estudio y evaluación de ofertas el Expte. Electrónico N° 1205/2026 del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, mediante el cual tramita la Licitación Privada N° 15/2026, que gestiona la “Contratación del Servicio de dos (2) Máquinas Retroexcavadoras, destinadas al mantenimiento de redes de agua y cloaca, para la atención de urgencias y trabajos complementarios de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego”, a efectos de proceder con la evaluación y análisis de ofertas recibidas con la finalidad de elaborar un Informe de Pre-adjudicación, de acuerdo a lo establecido mediante Disposición DPOSS N° 396/2026.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Se desprende del expediente: de presentación de un total de seis (6) ofertas, de conformidad con el Acta de Apertura de ofertas del día 21/08/2026.

2. Se observa el siguiente análisis de cada oferta:

-OFERTA N° 1: Corresponde a la firma CAR-MAG S.A. CUIT N° 30-67578755-3. Cotiza por las 400 horas la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$44.000.000,00). Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al 1% del total cotizado. Presenta la documentación de los requisitos mínimos exigibles.

-OFERTA N° 2: Corresponde a la firma UNIPERSONAL del Sr. ALVAREZ ALVARADO HECTOR ANTONIO, CUIT N° 20-18674259-2. Cotiza por las 400 horas la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$30.000.000,00). Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al 1% del total cotizado. Presenta la documentación de los requisitos mínimos exigibles.

-OFERTA N° 3: Corresponde a la firma unipersonal del Sr. SOTO VERA, PEDRO ANTONIO, CUIT N° 20-18737505-4. Cotiza por las 400 horas la suma total de PESOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$26.400.000,00). Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al 1% del total cotizado. Presenta la documentación de los requisitos mínimos exigibles.

-OFERTA N° 4: Corresponde a la firma INGENIERIA AUSTRAL S.R.L., CUIT N° 30-62697756-9. Cotiza por las 400 horas la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$35.000.000,00). Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al 1% del total cotizado. Presenta la documentación de los requisitos mínimos exigibles.

-OFERTA N° 5: Corresponde a la firma unipersonal del Sr. CASSINO, ENZO RUBEN, CUIT N° 20-25633161-7. Cotiza por las 400 horas la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$30.000.000,00). Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al 1% del total cotizado. Presenta la documentación de los requisitos mínimos exigibles.

-OFERTA N° 6: Corresponde a la firma unipersonal del Sr. ALVAREZ ATAYRA, CRISTIAN DAMIAN, CUIT N° 20-32769381-7. Cotiza por las 400 horas la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CON 00/100 (\$36.000.000,00). Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al 1% del total cotizado. Presenta la documentación de los requisitos mínimos exigibles.

3. Se solicita mejora de oferta: De lo ofertado inicialmente, se constata un empate técnico de ofertas entre las firmas del Sr. Enzo Ruben CASSINO CUIT N° 20-25633161-7 y el Sr. Héctor Antonio ALVAREZ ALVARADO CUIT: 20-18674259-2, por lo que se solicitó la presentación de una mejora y se informó que, si se diera un nuevo empate técnico, se procedería a realizar un sorteo público.

Habiéndose realizado la apertura de sobres para la mejora de oferta solicitada, se constata de un nuevo empate técnico y se procedió a realizar un sorteo público, resultando en primer orden la firma unipersonal Sr. Enzo Ruben CASSINO CUIT N° 20-25633161-7, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$27.600.000,00); y en segundo orden la firma unipersonal del Sr. Héctor Antonio ALVAREZ ALVARADO CUIT: 20-18674259-2 por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS

MIL CON 00/100 (\$27.800.000,00).

ANÁLISIS:

Que conforme el análisis integral de las propuestas recibidas, y que todas ellas se ajustan a lo requerido por el PBC, esta comisión de estudio y evaluación de ofertas verifica el análisis económico propuesto por cada una.

CONCLUSIÓN:

Que, en razón a los montos ofertados en los párrafos anteriores y, de no existir impedimento por parte de esta Dirección Provincial, se remite orden de mérito con el fin de adjudicar la Licitación Privada N° 15/2026 para la “Contratación del Servicio de dos (2) Máquinas Retroexcavadoras, destinadas al mantenimiento de redes de agua y cloaca, para la atención de urgencias y trabajos complementarios de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego” según el siguiente detalle:

Orden N° 1. La firma unipersonal del Sr. SOTO VERA, PEDRO ANTONIO, CUIT N° 20-18737505-4 quien cotiza por la suma total de PESOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$26.400.000,00).

Orden N° 2. La firma unipersonal del Sr. CASSINO, ENZO RUBEN, CUIT N° 20-25633161-7 quien cotiza por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$27.600.000,00).

Orden N° 3. La firma unipersonal del Sr. ALVAREZ ALVARADO, HECTOR ANTONIO CUIT N° 20-18674259-2 quien cotiza por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$27.800.000,00).

Orden N° 4. La firma INGENIERIA AUSTRAL S.R.L., CUIT N° 30-62697756-9 quien cotiza por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$35.000.000,00).

Orden N° 5. La firma unipersonal del Sr. ALVAREZ ATAYRA, CRISTIAN DAMIAN, CUIT N° 20-32769381-7 quien cotiza por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CON 00/100 (\$36.000.000,00).

Orden N° 6. La firma CAR-MAG S.A. CUIT N° 30-67578755-3 quien cotiza por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$44.000.000,00).

Resultando pre-adjudicadas cuatrocientas (400) horas de servicio a la firma unipersonal del Sr. SOTO VERA, PEDRO ANTONIO, CUIT N° 20-18737505-4, y cuatrocientas (400) horas de servicio a la firma unipersonal del Sr. CASSINO, ENZO RUBEN, CUIT N° 20-25633161-7.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

